



LIBRO DE ACTAS

2024



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Gaiarre 44

Administrazioari emandako dokumentuaren datuak / Datos del documento entregado en la Administración	
Erregistroko data / Fecha de registro	10/02/2025 13:26:26
Sarrera erregistroko zk. / N° de Registro de Entrada	2025RTE00187976
Espediente zk. / N° de Expediente	1513-ENT-LEG

Empower Results®



11
F 04 459 81 63
Dokumentu honen benetakotasuna J0D0Z-T6KCR-63BB lokalizatzailearen bidez
egiaztatu daiteke Egoitza elektronikoa: <https://euskadi.eus/lokalizatzailea>

Se puede contrastar la autenticidad de este documento mediante el localizador
J0D0Z-T6KCR-63BB en la Sede electrónica: <https://euskadi.eus/localizador>

ÍNDICE:

Convocatoria Junta Directiva 12 de abril de 2024:

- Convocatoria.....pág. 3-4
- Acta.....pág. 5-8

Convocatoria Junta Directiva 11 de julio de 2024:

- Convocatoria.....pág. 9-10
- Acta.....pág. 11-14

Convocatoria Asamblea General 11 de julio de 2024:

- Convocatoria.....pág. 15-17
- Acta Asamblea ordinaria:pág. 18-20
- Acta Asamblea extraordinaria:pág. 21-23

Convocatoria Junta Directiva 26 de diciembre de 2024:

- Convocatoria.....pág. 24-25
- Acta.....pág. 26-30

Convocatoria Asamblea General 26 de diciembre de 2024:

- Convocatoria.....pág. 31-33
- Acta Asamblea ordinaria:pág. 34-37
- Acta Asamblea extraordinaria:pág. 38-40

Bilbao, 09 de abril de 2024.

CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 12 de abril de 2024 a 10:00 horas en primera o 10:30 en segunda convocatoria, Federación Vasca de Karate, c/ Julián Gaiarre 44, 48004 Bilbao, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la junta directiva de 28 de diciembre de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Calendario de Actividades para el 2024.
4. Plan de euskera.
5. Proyecto deportivo 2024.
6. Proyecto de formación.
7. Proyecto de karate inclusivo.
8. Modificación de Reglamentos y normativas.
9. Concesión de grados vía meritos.
10. Ruegos y preguntas.



ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2024ko apirilaren 12an izango da, lehenengo deialdia 10:00etan eta bigarren deialdia 10:30etan, Euskal Karate Federazioa, k/ Julian Gaiarre 44 48004 - Bilbo, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. Zuzendaritza Batzordearen 2023ko abenduaren 28ko akta irakurtzea.
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2024ko jardueren egutegia.
4. Euskara-plana.
5. 2024ko kirol-proiektua.
6. Formakuntza proiektua.
7. Karate inklusiboaren proiektua.
8. Erregelamenduak eta araudiak aldatzea.
9. Merezimenduzko graduak ematea.
10. Galde-eskeak.

Jose Manuel Colás Mosquera
Presidente.

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colás
- Jose Ángel Rial
- Sheila Esteban
- Ángel Daza
- Jose Luis Cubería
- Andoni López
- Pilar Martínez

ASISTENTES CON VOZ SIN VOTO:

- Joxean Iñarra

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de la junta directiva de 28 de diciembre de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Calendario de Actividades para el 2024.
4. Plan de euskera.
5. Proyecto deportivo 2024.
6. Proyecto de formación.
7. Proyecto de karate inclusivo.
8. Modificación de Reglamentos y normativas.
9. Concesión de grados vía méritos.
10. Ruegos y preguntas.

La Junta Directiva da comienzo a las 10:43 en segunda convocatoria, habiendo cuórum.

PRIMER PUNTO – LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Se presenta el acta de la previa Junta Directiva que tuvo lugar el 28 de diciembre de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Junta Directiva.

SEGUNDO PUNTO – INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- **Actividades.** Se han desarrollado todas las actividades hasta marzo, aunque con algunos cambios en el calendario, especialmente en lo referente a incorporación de exámenes de grados. Se han hecho todas las actividades de tecnificación, se ha participado en campeonatos como Euskal Selektzioa y se ha participado hace poco en el Campeonato de España senior.

- **Tecnificación juvenil.** Ha habido mejora en el programa de tecnificación juvenil, se ha visto en los distintos entrenamientos. Están ya seleccionados e inscritos los que participarán en el Campeonato de España. 10 de kumite y 2 de kata. Con los mayores se han hecho diferentes entrenamientos. El Campeonato de España no ha salido tan bien, y habrá que analizar el porqué. Sacamos una medalla de plata, de Álex Ortiz de Zarate.
- **Internacional.** Participación en todas las Premier menos una. También se ha acudido a la Serie A en Chipre. Mireia Vizuetete tuvo un claro éxito y disputó bronce en Premier.
- **Formación.** Seguimos con los cursos de formación. Se ha firmado ya para obtener subvención este año para hacer curso en euskera. Los cursos tendrán lugar a finales de año.
- **RFEK.** Están en proceso electoral, iniciado el día 4 de este mes. Desde la Federación Vasca hemos subido los enlaces a la web, como nos pidieron. Tenemos dos representantes por club.
- **Gobierno Vasco.** Estamos en proceso de solicitud de subvención general, hemos presentado ya la de la Euskal Selektzioa, y se nos ha concedido ya la del euskera.

Sobre el escrito enviado por asambleístas de la Federación Vizcaína, se ha compartido ya con los abogados y estamos a la espera de su resolución en cómo proceder.

Andoni López, en referencia a las elecciones de la RFEK, dice que los clubes no han recibido las claves de acceso para acceder a los censos. El Presidente contesta que en la Junta Directiva que tuvo lugar en La Nucía el servicio jurídico y la Secretaría General dijeron que no se debían compartir las claves por protección de datos. También recalca que al tratarse de un proceso electoral de la RFEK, se trasladen quejas y/o solicitudes a la misma.

TERCER PUNTO – CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL 2024

Ha habido alguna modificación, como se ha mencionado ya en el punto anterior. Entonces, de cara a no tener ningún problema con el seguro, es necesario actualizar el calendario de actividades cada vez que haya un cambio de fecha.

Ángel Daza pregunta si el seguro podría poner problemas por una actividad cuya fecha se haya modificado y no esté así reflejado en el calendario. El Presidente contesta que sí. Ángel Daza pregunta entonces por cómo puede afectar esto a los cursos formativos, a lo que el Presidente contesta que en ese caso no hay problema siempre que las fechas que se modifiquen no sean de comienzo o final del curso.

CUARTO PUNTO – PLAN DE EUSKERA

Se quitó del Orden del Día de la anterior Asamblea porque iba a haber una reunión de revisión de la propuesta junto con EMUN poco después de dicha Asamblea, por lo que está pendiente de aprobación.

Joxean Iñarra comenta que ha habido bastantes problemas con EKFB de cara a la gestión del bloque común del Nivel I. El Presidente contesta que en general hay problemas con EKFB,

sobre todo en lo relativo a la administración. Queremos volver con Kiolene, aunque el acuerdo de euskera diga que el bloque común siempre habría de ser con EKFB.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de Plan de Euskera, así como el llevarla a la siguiente Asamblea para su votación.

QUINTO PUNTO – PROYECTO DEPORTIVO 2024

El proyecto deportivo se paró para revisarlo con los técnicos en una reunión que tuvo lugar el 13 de enero, aunque ya se mandó en la anterior convocatoria a Junta Directiva. La contribución de los técnicos fue muy positiva, sobre todo de cara al desarrollo y estructuración del reparto del trabajo.

SEXTO PUNTO – PROYECTO DE FORMACIÓN

Todas las distintas Federaciones tenemos actualmente las mismas necesidades para formar gente, sobre todo por la Ley de Cualificaciones Profesionales. De todos modos, la demanda está siendo baja ya que por ejemplo para el Nivel II solo tuvimos una inscripción, por lo que hubo que cancelar el curso de 2023.

Se ha trasladado la problemática a la Escuela Vasca del Deporte, y cómo esto puede implicar problemas en el mundo del karate. Jon Iriberry habló de la alternativa de realizar una capacitación formativa de las asignaturas por competencias, para facilitar la obtención de títulos.

Andoni López pregunta si los requisitos necesarios podrían cambiar, a lo que el Presidente contesta que no podemos cambiarlos ya que están especificados por Ley.

SÉPTIMO PUNTO – PROYECTO DE KARATE INCLUSIVO

En la Federación Vasca, aunque en su día fuimos pioneros, no se ha desarrollado demasiado el karate inclusivo. Sin embargo, contamos con deportistas con diversas discapacidades en clubes vascos.

Por ello, se propone llevar a cabo un entrenamiento abierto de karate inclusivo, para conocer los números con los que se podría trabajar, y así quizás poder desarrollar un proyecto mayor.

Por unanimidad se acuerda llevar a cabo dicho entrenamiento.

OCTAVO PUNTO – MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVAS

Iban Varas está actualmente desarrollando la normativa de arbitraje en competición en euskera. La normativa de la Federación Vasca es la misma que la de la RFEK.

Se aprueba por unanimidad el reglamento de arbitraje.

NOVENO PUNTO – CONCESIÓN DE GRADOS VÍA MÉRITOS

Hay una propuesta por parte de la Federación Vizcaína: Manuel González Besga para 6DAN. Se ha comprobado que cumple todos los requisitos.

Por unanimidad, se aprueba concederle el 6DAN.

DÉCIMO PUNTO – RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

La Junta Directiva finaliza a las 11:54.

VB SECRETARÍA



Sheila Esteban

VB PRESIDENCIA



José Manuel Colás

Bilbao, 4 de Julio de 2024

CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 2024 a 11:00 horas en primera convocatoria o a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Kirol Etxea Anoeta – San Sebastián de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la junta directiva de 12 de abril de 2024.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del Balance económico de 2023.
4. Aprobación del Presupuesto del 2024.
5. Normativa de Deporte Escolar para el curso 2024/2025.
6. Informe de los clubes que han causado baja el 30 de junio de 2024.
7. Concesión de grados vía méritos.
8. Ruegos y preguntas.



Bilbon, 2024ko uztailaren 4an

ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2024ko uztailaren 11an izango da, lehenengo deialdia 11:00etan eta bigarren deialdia 11:30etan, Kirol Etxea, Anoeta, Donostia – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2024ko apilaren 12eko zuzendaritza-batzordea akta irakurtzea.
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2023ko balantzearen onarpena.
4. 2024ko aurrekontuen onarpena.
5. 2024/2025 ikasturterako eskola kirolaren araudia.
6. 2024ko ekainaren 30an erretiratu diren klubuen txostena.
7. Merituen bidez maileen ematea.
8. Galde-eskeak

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria



COLAS
MOSQUERA
JOSE MANUEL
- 11933568H

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL -
11933568H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H,
givenName=JOSE MANUEL,
sn=COLAS MOSQUERA, cn=COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL -
11933568H
Fecha: 2024.07.04 12:28:24 +02'00'

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2024

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colás
- Jose Ángel Rial
- Sheila Esteban
- Ángel Daza
- Jose Luis Cubería
- Andoni López
- Pilar Martínez
- Paulino Cabañas

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de la junta directiva de 12 de abril de 2024.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del Balance económico de 2023.
4. Aprobación del Presupuesto del 2024.
5. Normativa de Deporte Escolar para el curso 2024/2025.
6. Informe de los clubes que han causado baja el 30 de junio de 2024.
7. Concesión de grados vía méritos.
8. Ruegos y preguntas.

La Junta Directiva da comienzo a las 11:30 en segunda convocatoria, habiendo cuórum.

PRIMER PUNTO – LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 12 DE ABRIL DE 2024

Se presenta el acta de la previa Junta Directiva que tuvo lugar el 12 de abril de 2024, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Junta Directiva.

SEGUNDO PUNTO – INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- Recientemente hemos participado en el Campeonato de España Infantil, y en Ligas Nacionales. También desarrollamos el Campeonato de España Master, sobre lo que se han recibido congratulaciones por la buena organización del evento. La participación y los resultados estuvieron muy bien, tanto de la Federación Vasca de Karate como el nivel deportivo en general. Sobre la Copa Master de Arganda del Rey, la RFEK solicitó que apoyáramos a deportistas, por lo que se les dio una ayuda económica para su inscripción. Se obtuvieron varias medallas.
- En lo referente a la formación, se han convocado dos cursos más, un Nivel I en euskera y un Nivel 2. Esta es la tercera vez que se ha convocado el curso de Nivel II, cancelado en las anteriores ocasiones por falta de inscripciones.

- En Kenpo, se llevó a cabo el Campeonato de Euskadi, el cual tuvo buena recepción y Pilar comenta que la gente está muy contenta al respecto.
- En Tai Chi, se está en período de convalidaciones entre Kung Fu y Tai Chi. En la RFEK ambos departamentos están fusionados en uno, y se han llevado a cabo algunos cursos sos. De la FVK ha habido 5 convalidaciones.

Andoni López pregunta si el 1DAN de Tai Chi equivale al 1DAN de Karate, a lo que el Presidente dice que sí. Andoni López pregunta entonces que de acuerdo a qué ley, y el Presidente contesta que es lo establecido por el Consejo Superior de Deportes y la Escuela Vasca del Deporte.

TERCER PUNTO – APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DE 2023

Se presenta el balance económico de 2023. El ejercicio resultó con pérdidas de alrededor de 3.000€ ya que no se pudo contabilizar el ingreso de la Liga Nacional en Álava, lo cual descuadró el balance. Además, se llevó a cabo un pago en enero de 2023 al anterior Secretario que se ha metido en el balance del presente año ya que no se metió en el anterior.

Ángel Daza pregunta por el pasivo corriente, a lo que el Presidente responde que no conoce los detalles específicos ya que lo ha llevado a cabo la contable.

Andoni López comenta que el patrimonio neto/fondos propios está en negativo. El inmovilizado material no se está metiendo en la contabilidad, y eso hay que contabilizarlo. Jose Luis Cubería pregunta al respecto y el Presidente explica la amortización y cómo se lo indicamos a la contable. Luego ella lo contabiliza de la manera que vea correcta.

Con 2 votos en contra y 0 abstenciones, queda aprobado el balance económico de 2023.

CUARTO PUNTO – APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2024

Se presenta la propuesta de presupuesto del 2024, cuadrado con los gastos del 2023, en alrededor de 214.000€.

Ángel Daza solicita que de cara al futuro se presenten estas propuestas con una columna del año anterior junto con la propuesta, para más fácil comparativa.

Andoni López pregunta si en el apartado de otras subvenciones se van a recibir el doble de las presupuestadas el año pasado, por las cifras en la propuesta. El Presidente contesta que en esa partida se encuentran las subvenciones internacionales, las de los cursos formativos, etc. además de que el año 2023 se ha cerrado con un resultado de alrededor de 31.000€ en otras subvenciones.

Andoni López pregunta por qué se han presupuestado 12.000€ en exámenes cuando el año pasado se presupuestaron 14.000€, a lo que el Presidente contesta que se debe a que el resultado final fueron alrededor de 11.000€ en 2023.

Andoni López pregunta también porqué ha bajado la partida de ingresos por clubes y subido la de licencias. El Presidente contesta que se han adecuado las cifras teniendo en cuenta los resultados de 2023, cuándo se obtuvo menos de lo presupuestado en clubes y más de lo presupuestado en licencias.

Con 2 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba la propuesta de presupuesto del 2024.

QUINTO PUNTO – NORMATIVA DE DEPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO 2024/25

Se han llevado a cabo varias reuniones y se ha estado debatiendo sobre la normativa de deporte escolar.

También se ha trabajado en la posibilidad de introducir para-karate en el deporte escolar.

Andoni López dice que no está equiparado al reglamento de la Federación Vasca de Karate o de la Real Federación Española de Karate, a lo que el Presidente contesta que al ser deporte escolar no ha de estarlo.

Se aprueba por unanimidad la normativa de deporte escolar para el curso 2024/25, que será enviada a Gobierno Vasco.

SEXTO PUNTO – INFORME DE LOS CLUBES QUE HAN CAUSADO BAJA EL 30 DE JUNIO DE 2024

Se han dado de baja 21 clubes por no cumplir en el plazo establecido con la LOPIVI y/o Ley de Cualificaciones Profesionales.

- C.D. DE KARATE ARABA DE LLODIO
- A.D. THE MASTERS
- C.D. ARIMASEN KARATE BILBAO
- C.D. JATOR KARATE ERMUA
- C.D. JISEIDO KARATE SANTUTXU
- C.D. KARATE MAZARREDO BILBAO
- C.D. KAZOKU KARATE BILBAO
- C.D. NIPPON KARATE GETXO
- C.D. SUN KARATE ARRIGORRIAGA
- C. KARATE DOJO GERNIKA
- C.D. ETXALDEA KARATE BILBAO
- C.D. ETXAUN KARATE BASAURI
- C.D. GOINKALE KARATE BAKIO
- C.D. JUTSU KARATE BASAURI
- C.D. KIHAKU KARATE ERMUA
- C.D. KIOHAN KARATE BILBAO
- C.D. KUATSU KARATE BILBAO
- C.D. MATSUMURA KARATE

- C.D. TORA-KAI KARATE ORTUELLA
- C. KARATE AECO BARAKALDO
- C. KARATE GALLARTA

El siguiente paso tras la presente comunicación a la Junta Directiva es comunicárselo a dichos clubes.

Se decide que los clubes que han causado baja se mantienen suspensos a partir de ahora hasta que no presenten la documentación requerida, con una fecha límite para la subsanación del 1 de octubre de 2024. Si una vez ha pasado esa fecha no han regularizado su situación, la baja será final.

En el caso de que haya habido algún fallo administrativo por parte de la Federación Vasca de Karate en la recepción y archivo de la documentación facilitada por alguno de los clubes que ha causado baja, esta será revertida una vez se hayan presentado pruebas de la presentación de la documentación en tiempo y forma.

SÉPTIMO PUNTO – CONCESIÓN DE GRADOS VÍA MÉRITOS

Se reciben las siguientes solicitudes de concesión de grados vía méritos y homologaciones:

- Ander Añibarro 2DAN
- Alfredo Arroyo 2DAN
- Patxi Álava 3DAN
- Rafael Carriet 7DAN
- Jon Bilbao 8DAN
- Félix Sainz 9DAN

Tras confirmar que se cumplen todos los requisitos, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

OCTAVO PUNTO – RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas.

La Junta Directiva finaliza a las 13:21.

VB SECRETARÍA



Sheila Esteban

VB PRESIDENCIA



José Manuel Colás

Bilbao, 04 de julio de 2024.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 2024 a 17:00 horas en primera convocatoria o a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Kirol Etxea (Sala Atano III) Anoeta – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de la asamblea ordinaria de 28 de diciembre de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del Balance económico de 2023.
4. Aprobación del Presupuesto del 2024.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 11 de Julio de 2024 a 18:00 horas en primera convocatoria o a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Kirol Etxea (Sala Atano III) Anoeta – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de la asamblea extraordinaria de 28 de diciembre de 2023.
2. Escritos presentados ante la asamblea.
3. Plan de Euskera.
4. Concesión de grados vía méritos.
5. Ruegos y preguntas.

OHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko ekainaren 22an izango da, lehenengo deialdia 17:00etan eta bigarren deialdia 17:20etan, Kirol Etxea, Anoeta, Donostia – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko abeduaen 28ko ohiko batzarraren akta irakurtzea.
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2023ko balantzearen onarpena
4. 2024ko aurrekontuen onarpena.



EZOHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2023ko ekainaren 22an izango da, lehenengo deialdia 18:30etan eta bigarren deialdia 19:00etan, EKf/FVK, 44 Julian Gaiarre kalea, Bilbao, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2023ko abenduaren 28ko ezohiko batzarraren akta irakurtzea.
2. Batzarrean aurkeztutako idazkiak.
3. Euskara - Plana
4. Merituengatik nahien ematea.
5. Galde-eskeak.

COLAS
MOSQUERA JOSE
MANUEL -
11933568H

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL - 11933568H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H,
givenName=JOSE MANUEL, sn=COLAS
MOSQUERA, cn=COLAS MOSQUERA
JOSE MANUEL - 11933568H
Fecha: 2024.07.04 12:31:04 +02'00'

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE
KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 11 JULIO DE 2024**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. BERGARAKO SHOTOKAN
- C. GIARTZU
- C. HONBU
- C. KISOKU
- C. PASAIAKO KIRU-DO
- C. URKI-AMAÑA KARATE
- C. SHURIKEN
- C. YIN YANG
- C.D. DURANGO
- C.D. OSASUN DO
- C.D. REKALDE

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA CRESPO
- PAULA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- JOSÉ LUÍS CUBERÍA
- JOSÉ ÁNGEL RIAL IRIONDO

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS
- JUAN MURILLO ROSALES

ASISTENTES SIN VOZ NI VOTO:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ARIMASEN
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- ERLANTZ LÓPEZ GONZÁLEZ
- ANDONI LÓPEZ GARCÍA

Siendo las 18:33 horas y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A., tras intervención de la Ertzaintza debido a la insistencia por parte de las personas pertenecientes a clubes que han sido dados de baja y cesados por no cumplir con la LOPIVI y/o Ley de Cualificaciones Profesionales en el plazo establecido. Finalmente, estas personas y clubes asisten a la asamblea sin voz ni voto.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la asamblea ordinaria de 28 de diciembre de 2023.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Aprobación del balance económico de 2023.
4. Aprobación del presupuesto del 2024.

EN RELACIÓN AL PUNTO 1: LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se presenta el acta de la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea.

EN RELACIÓN AL PUNTO 2: INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- Desde diciembre hasta ahora se han llevado a cabo todas las actividades planeadas, algunas hasta se han ampliado. La última versión del calendario se ha actualizado el día anterior, debido a una ampliación el número de entrenamientos de los distintos grupos de tecnificación de la Federación Vasca de Karate.
- En lo relativo a la formación, se intentó sacar un Nivel II pero solo se apuntó una persona, por lo que hubo que cancelarlo. Se están terminando los cursos de Nivel I tanto en euskera como en castellano, y se ha abierto ya inscripciones para cursos de Nivel I en euskera y curso de Nivel II. Se va a intentar sacar también un curso de Nivel II de kenpo.
- Mediante la Real Federación Española de Karate se han llevado a cabo homologaciones de tai chi y kung fu, entre ellas 5 deportistas de la Federación Vasca de Karate. Esto se debe a que en la RFEK solo existe un departamento conjunto.

EN RELACION AL PUNTO 3: APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DE 2023

Se presenta el balance económico de 2023, compartido previamente junto con la convocatoria a la presente Asamblea.

Rafael Gallego pregunta si el Presidente cobra por su asistencia a los Campeonatos de Euskadi, a lo que el Presidente contesta que no.

Con 3 noes y 0 abstenciones, se aprueba el balance económico de 2023.

EN RELACIÓN AL PUNTO 4: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2024

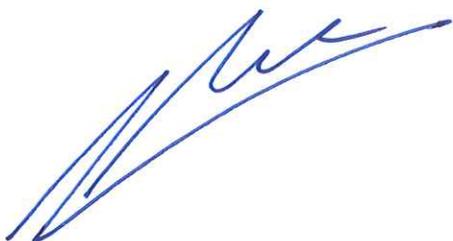
Se presenta la propuesta de presupuesto del 2024 de la Federación Vasca de Karate, compartida previamente junto con la convocatoria a esta misma Asamblea.

Rafael Gallego ha hecho otra propuesta de presupuesto del 2024, también compartida.

Con 3 votos a favor de la propuesta de Rafael Gallego, y el resto a favor de la propuesta de la Junta Directiva, se aprueba esta última.

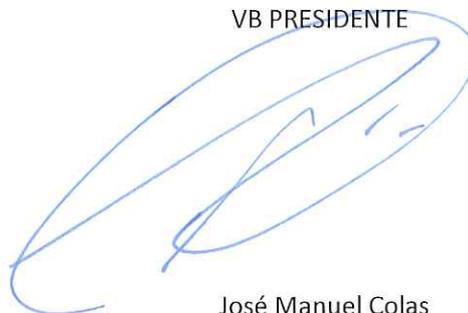
Y cuando son las 18:41 horas y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
VASCA DE KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2024**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. BERGARAKO SHOTOKAN
- C. GIARTZU
- C. HONBU
- C. KISOKU
- C. PASAIAKO KIRU-DO
- C. URKI-AMAÑA KARATE
- C. SHURIKEN
- C. YIN YANG
- C.D. DURANGO
- C.D. OSASUN DO
- C.D. REKALDE

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA CRESPO
- PAULA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- JOSÉ LUÍS CUBERÍA
- JOSÉ ÁNGEL RIAL IRIONDO

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS

ASISTENTES SIN VOZ NI VOTO:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. ARIMASEN
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- ERLANTZ LÓPEZ GONZÁLEZ
- ANDONI LÓPEZ GARCÍA

Siendo las 18:49 horas y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la asamblea extraordinaria de 28 de diciembre de 2023.
2. Escritos presentados ante la asamblea.
3. Plan de euskera.
4. Concesión de grados vía méritos.
5. Ruegos y preguntas.

EN RELACION AL PUNTO 1: LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Se presenta el acta de la Asamblea General extraordinaria del 28 de diciembre de 2023, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea General Extraordinaria.

EN RELACION AL PUNTO 2: ESCRITOS PRESENTADOS ANTE LA ASAMBLEA

Se han recibido varios escritos de un (ex) asambleísta, los cuales han sido compartidos con la Asamblea antes de la misma.

Sobre la adaptación a la LOPIVI y Ley de Cualificación Profesionales, se estableció un plazo para que la documentación fuera entregada por los clubes, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

Sobre el incumplimiento de la fecha en la que habría de tener lugar la presente Asamblea, solo se ha podido convocar una vez se recibió la contabilidad por parte de la contable, lo cual ocurrió a finales de junio, tras lo cual también nos reunimos con ella para repasarla. La Asamblea iba a haberse convocado el fin de semana anterior, pero puesto que en esa fecha se celebraba la Copa Master, esta fue finalmente la fecha más pronta en la que se podía llevar a cabo. Gobierno Vasco es consciente de la situación, ya que se llevó a cabo la consiguiente solicitud de aplazamiento.

EN RELACION AL PUNTO 3: PLAN DE EUSKERA

Se presenta el Plan de Euskera compartido tanto en la convocatoria de la presente Asamblea como en la de la anterior, cuando se retiró el punto para finalizar el proceso junto con Emun antes de volver a proponer el plan a votación.

Con 3 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba el Plan de Euskera de la Federación Vasca de Karate.

EN RELACION AL PUNTO 4: CONCESIÓN DE GRADOS VÍA MÉRITOS

Se comunica que la Junta Directiva ha aprobado la siguiente serie de grados por méritos:

- Rafael Carriet 7DAN
- Jon Bilbao 8DAN
- Félix Sáenz 9DAN

EN RELACION AL PUNTO 5: RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

Y cuando son las 18:56 y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

Bilbao, 19 de diciembre de 2024

CONVOCATORIA DE JUNTA DIRECTIVA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 28 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 26 de diciembre de 2024 a 11:00 horas en primera convocatoria o a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Kirol Etxea Anoeta – San Sebastián de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la asamblea ordinaria de 11 de julio de 2024.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2025.
4. Calendario de Actividades para el 2025.
5. Ayudas por razones de servicio para el 2025.
6. Modificación de Reglamentos y normativas.
7. Ruegos y preguntas.

Bilbon, 2024ko uztailaren 4an

ZUZENDARITZA-BATZORDEA DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 28. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Zuzendaritza-Batzordean parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2024ko abenduaren 26an izango da, lehenengo deialdia 11:00etan eta bigarren deialdia 11:30etan, Kirol Etxea, Anoeta, Donostia – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2024ko uztailaren 11ko ohiko batzarraren akta irakurtzea.
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2025rako lizentzien proposamena.
4. 2025ko jardueren egutegia.
5. Zerbitzu-arrazoiengatik 2025rako laguntzak.
6. Araudi eta erregelamenduen aldaketak.
7. Galderak eta eskaerak

José Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colás
- Jose Ángel Rial
- Sheila Esteban
- Ángel Daza
- Jose Luis Cubería
- Andoni López
- Pilar Martínez
- Paulino Cabañas

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de la asamblea ordinaria de 11 de julio de 2024.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2025.
4. Ayudas por razones de servicio para el 2025.
5. Calendario de Actividades para el 2025.
6. Modificación de Reglamentos y normativas.
7. Ruegos y preguntas.

El Orden del Día original es modificado durante la Junta Directiva, decidiéndose cambiar el orden de los puntos 4 y 5. El mostrado arriba es el Orden del Día final tras dicha modificación.

La Junta Directiva da comienzo a las 11:30 en segunda convocatoria, habiendo cuórum.

PRIMER PUNTO – LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 11 DE JULIO DE 2024

Se presenta el acta de la previa Junta Directiva que tuvo lugar el 12 de abril de 2024, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Junta Directiva.

SEGUNDO PUNTO – INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- Deportivo. Desde julio no ha ocurrido mucho. Se llevó a cabo el Campeonato de Euskadi, y está pendiente de realizarse un análisis con técnicos/as, como ya se realizó uno previo. En lo relativo al Campeonato de España junior y sub21, los resultados no fueron malos pero podrían haber sido mejores. Se hizo un esfuerzo económico por parte de la FVK porque se decidió incluir a seis deportistas más de lo inicialmente presupuestado.
- Proyectos deportivos. La tecnificación se hizo por curso escolar, habiéndose establecido ya tres grupos, y se está desarrollando con normalidad. El proyecto juvenil-cadete

también se está desarrollando con normalidad, pese a que se intentara boicotear. Se hizo una lista abierta a medallistas de juegos escolares y a continuación se va a llevar a cabo una selección para generar varios grupos en base al nivel de los y las deportistas. En cuanto al proyecto Master se están llevando a cabo entrenamientos abiertos, con buena afluencia de participantes. En lo referente al para-karate se han realizado dos entrenamientos, aunque la afluencia no ha sido muy alta. Otras federaciones comenzaron igual, y luego fueron aumentando.

- Formación. Se están llevando a cabo cursos de Nivel I y Nivel II, tanto de kenpo como de karate, en castellano. No ha habido un gran número de inscripciones pero sí las suficientes como para sacar los cursos adelante. El 11 de enero se llevará a cabo una reunión con todos los profesores.
- Kenpo. En referencia a los cursos, recientemente ha empezado el Bloque Común del Nivel I y en enero comenzará el Bloque Específico del Nivel II. Sobre el Campeonato de España, acudieron 4 personas. Hay un grupo de shorinji kenpo con el que se va a celebrar una reunión a la que acudirán Pilar Martínez como Directora del Departamento de Kenpo de la FVK, José Ángel Rial como Presidente de la FGK, José Manuel Colás como Presidente de la FVK y un representante de kenpo tradicional de la RFEK para discutir cómo llevar a cabo una incorporación.
- Tai Chi. Hay un par de clubes, los cuales están bastante animados. El departamento de la RFEK ha organizado un curso para el 8 de febrero, la FVK será anfitriona. Con la creación del nuevo departamento de tai chi y kung fu en la RFEK se está moviendo bastante.

Andoni López, en referencia al comentario sobre el boicot a la tecnificación, habla de que la FBK cuenta con un programa de tecnificación y la FVK no ha contado con ella. También reitera que no se ha llevado a cabo ningún boicot. José Luis Cubería contesta que habría de ser al revés, la FBK debería contar con la FVK. Y cuando la FBK ha querido añadir gente al proyecto, la FVK los ha incluido. También aclara que la FGK también cuenta con proyecto de tecnificación. Además, reitera que sí que ha habido intento de boicot al haber llamado al CPT para intentar que no se pudiera llevar a cabo allí, y por consiguiente se ha tenido que trasladar a un club. También se reitera que el proyecto se planteó ante la Junta Directiva y Asamblea previamente, y que la recepción fue positiva.

Andoni López pregunta por la cualificación de la persona a cargo de la actividad de para-karate. El Presidente contesta que lo primero que se hizo fue hablar con los médicos de la FVK, quienes realizaron las consultas pertinentes a los médicos de la RFEK, quienes recomendaron comenzar el proyecto con una serie de actividades lúdicas y de allí valorar la evolución y si se podía seguir desarrollando el proyecto. Ángel Daza interviene para recalcar que si solicitamos que los clubes cuenten con documentación y preparación específica, por qué no se asegura la FVK de que la persona a cargo del departamento de para-karate cuente con la formación necesaria. José Luis Cubería contesta que, especialmente en este punto de desarrollo del proyecto, no es necesaria una titulación específica ya que actualmente es entrenador dentro del mismo. En caso de que el proyecto se consolide, se revisarán los requisitos necesarios y nos adecuaremos a ellos.

TERCER PUNTO – PROPUESTA DE LICENCIAS PARA EL 2025

La propuesta es mantener los precios actuales, 50,00€ la 1ª licencia y 40,00€ los carnets.

El seguro de accidentes sube este año, de 13,07€ a 18,50€. Esto se debe a tres razones: hemos tenido una siniestralidad baja, pero ha habido un par de partes grandes; Allianz no nos quería renovar (hay aseguradoras que están quitándose a las Federaciones); y tercero, ya que con la nueva Ley del Deporte la prima de fallecimiento e invalidez ha de subir, las aseguradoras están subiendo todo. Por ello, pasamos a Asisa, mediante AON.

De cara a no tener que subir la licencia para cubrir ese aumento del seguro, se ha propuesto la cuota de inscripción en competiciones, para también poder evitar tener que crear dos tipos de licencia: recreativa y de competición. Esta práctica de cuota de participación en competiciones se lleva a cabo en muchas federaciones autonómicas.

Paulino Cabañas comenta que el año pasado ya se habló de la necesidad de subir el precio de las licencias, algo que ve necesario en el futuro cercano. Inquire también qué pasaría si la Asamblea rechaza la propuesta de ayudas por razones de servicio para el 2025, la cual incluye la cuota de inscripción en campeonatos, al no haber propuesto también una subida del precio de la licencia. El Presidente responde que habría que cancelar todos los proyectos para poder afrontar la situación.

Ángel Daza propone que se realice una reunión entre el Presidente y las Federaciones Territoriales, en la que buscar maneras de recortar gastos en vez de aumentar ingresos.

Se acuerda tratar primero el punto de ayudas por razones de servicio para el 2025 en la Asamblea Ordinaria de esta misma tarde, antes que el punto de la propuesta de licencias para el 2025.

Con 2 votos a favor y 6 en contra, no se sube el precio de la licencia.

Con 1 abstención, 2 noes y 5 votos a favor, se aprueba la cuota de inscripción en campeonatos autonómicos.

CUARTO PUNTO – AYUDAS POR RAZONES DE SERVICIO PARA EL 2025

Se sube el precio de los cursos de nivel I, II y III, ya que éramos los que más bajos los teníamos, tanto en el karate entre las otras comunidades autónomas, como entre otros deportes aquí. Además, las Diputaciones Forales están sufragando los cursos a los/las participantes. Además se incluye la cuota de inscripción en campeonatos autonómicos, a 15,00€.

Se ha recibido una propuesta de Rafael Gallego con una serie de cambios, la cual será llevada a la Asamblea:

- Incrementar las pagas de jueces por actividad en campeonatos autonómicos de la siguiente manera: Jefe de tapiz de 70,00€ a 80,00€; Juez-Árbitro 55,00€ árbitros

regionales, 60,00€ y árbitros nacionales 65,00€ en vez de 55,00€ todos; y Cronometrador 40,00€ en vez de 35,00€.

- Eliminar la cuota de 15,00€ propuesta para inscripción de deportistas con licencia por la EKJ/FVK en campeonatos autonómicos.
- Reducir de 500,00€ a 300,00€ la primera licencia de club.

Con 2 votos a favor y 6 en contra, no se apoya la propuesta de Rafael Gallego de bajar la cuota de primera licencia de clubes.

Con 1 voto a favor y 7 en contra, no se apoya la propuesta de subir la cuota de los y las jueces.

QUINTO– CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL 2025

Se trata el Calendario de Actividades para el 2025, el cual ya ha sido previamente compartido junto con la convocatoria a esta Junta Directiva.

Se aclara que en el calendario de la FVK deberían aparecer solo las actividades de la misma, pero se incluyen las actividades de la RFEK y de la WKJ para visualizar todas las actividades en conjunto y asegurar que no se solapan. Además, a la hora de aprobar las actividades hay que hacerlo también de cara a que estén incluidas en el seguro, por lo que el calendario se compone de esa manera.

Ángel Daza quiere solicitar exámenes de grados el 1 de marzo, a lo que el Presidente explica la nueva normativa de grados de la RFEK y cómo se ha de proceder.

Con una abstención y siete votos a favor, se aprueba el calendario de actividades para el 2025.

SEXTO PUNTO – MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVAS

Se ha presentado, junto con la convocatoria a esta misma Junta Directiva, un Acuerdo entre las Federaciones Territoriales y la Federación Vasca de Karate sobre el Reparto de la Cuota del Carnet de Grados. Este documento se ha desarrollado con el objetivo de establecer y darle oficialidad al reparto, y habrá de ser firmado por la FVK y las Federaciones Territoriales anualmente.

Cuando se hizo el moratorio de deuda, primero se va al juzgado a hacer el moratorio, y después la denuncia. Lo que recomendaron los servicios jurídicos de la FVK fue el desarrollo de este acuerdo, y no crear licencias recreativas y de competición, ya que el carnet de grados es competencia de la FVK.

Se supone que a comienzos de 2026 saldría un Decreto de Federaciones, lo cual supondría un cambio de normativa, y entonces podría catalogarse como licencia.

También se ha compartido junto con la convocatoria a la presente Junta Directiva el proyecto de Reglamento Electoral. Se ha recibido una propuesta de enmienda por parte de Ángel Daza, la cual no llegó en forma al no estar firmada ni enviada desde el email de la Federación Alavesa de Karate. Por tanto, la propuesta de enmienda no es válida.

El Presidente razona el número de actividades y licencias dentro de la propuesta original de Reglamento Electoral. No se podía poner como requisito una gran cantidad de actividades federativas ya que solo hay 4, por lo que se ha establecido 1 como requisito. En referencia al requisito de número de licencias, 15, con la cifra elegida se representaría a aproximadamente el 80% de la Federación, frente al aproximadamente 15% de la actualidad. La Asamblea estaría así formada por unos 27 clubes.

Andoni López propone que el requisito sea de una única licencia.

Ángel Daza propone que el requisito sean solo tres licencias.

Con 1 abstención, 1 voto por que el requisito de licencias sea solo de 1 licencia (Andoni López), 2 votos por que el requisito de licencias sea solo de 3 licencias (uno de ellos Ángel Daza), y 4 votos por la propuesta inicial, se aprueba la propuesta inicial del Reglamento Electoral.

SÉPTIMO PUNTO – RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

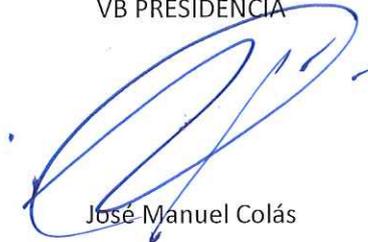
La Junta Directiva finaliza a las 13:48.

VB SECRETARÍA



Sheila Esteban

VB PRESIDENCIA



José Manuel Colás

Bilbao, 19 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 26 de diciembre de 2024 a 16:30 horas en primera convocatoria o a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede federativa, Kirol Etxea, Anoeta Donostia – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la asamblea ordinaria de 11 de julio de 2024.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Propuesta de licencias para el 2025.
4. Calendario de Actividades para el 2025.
5. Ayudas por razones de servicio para el 2025.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Muy Sr./a. mío/a:

Por la presente, me complace convocarle según el artículo 21 y 19 de los vigentes Estatutos, en tu calidad de integrante de la Asamblea General de la Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioa a la reunión que tendrá lugar el próximo día 26 de diciembre de 2024 a 17:30 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, Kirol Etxea, Anoeta Donostia – San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la asamblea extraordinaria de 11 de julio de 2024.
2. Modificación de Reglamentos y normativas.
3. Designación de la Junta Electoral.
4. Ruegos y preguntas.

OHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2024ko abenduaren 26an izango da, lehenengo deialdia 16:30etan eta bigarren deialdia 17:00etan, Kirol Etxea, Anoeta, Donostia – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDAA

1. 2024ko uztailaren 11ko ohiko batzarraren akta irakurtzea.
2. Lehendakariaren informazioa eta egoeraren balorazioa.
3. 2025rako lizentzien proposamena.
4. 2025ko jardueren egutegia.
5. Zerbitzu-arrazoiengatik 2025rako laguntzak.

EZOHIKO BATZAR OROKORRAREN DEIALDIA

Juan / Andre agurgarriak:

Adeitasunez jakinarazten dizut, indarrean dauden estatutuen 19. eta 21. artikuluen arabera, Federación Vasca de Karate – Euskal Karate Federazioko kide izanda, Ohiko Batzar Nagusian parte hatzera deituta zaudela, hurrengo 2024ko abenduaren 26an izango da, lehenengo deialdia 17:30etan eta bigarren deialdia 18:00etan, Kirol Etxea, Anoeta, Donostia – San Sebastián, hurrengoaren arabera:

GAI-ZERRENDA

1. 2024ko uztailaren 11ko ezohiko batzarraren akta irakurtzea.
2. Araudi eta erregelamenduen aldaketak.
3. Hauteskunde Batzordearen izendapena.
4. Galderak eta eskaerak.

COLAS MOSQUERA
JOSE MANUEL -
11933568H

Firmado digitalmente por COLAS
MOSQUERA JOSE MANUEL - 11933568H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-11933568H,
givenName=JOSE MANUEL, sn=COLAS
MOSQUERA, cn=COLAS MOSQUERA JOSE
MANUEL - 11933568H
Fecha: 2024.12.19 11:54:51 +01'00'

Jose Manuel Colás Mosquera
Lehendakaria/Presidente

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE
KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. BERGARAKO SHOTOKAN
- C. GIARTZU
- C. HONBU
- C. KISOKU
- C. PASAIAKO KIRU-DO
- C. U.D. ARETXABALETA
- C. URKI-AMAÑA KARATE
- C. SHURIKEN
- C. YIN YANG
- C.D. ARIMASEN
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. OSASUN DO
- C.D. REKALDE
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA CRESPO
- PAULA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
- JAGOBA VIZUETE FERNÁNDEZ
- ERLANTZ LÓPEZ RODRÍGUEZ
- ANDONI LÓPEZ GARCÍA

POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- JOSÉ LUÍS CUBERÍA
- JOSÉ ÁNGEL RIAL IRIONDO

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS
- JUAN MURILLO ROSALES

Siendo las 17:00 horas y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la asamblea ordinaria de 11 de julio de 2024.
2. Información del Presidente y valoración de la situación.
3. Ayudas por razones de servicio para el 2025.
4. Propuesta de licencias para el 2025.
5. Calendario de Actividades para el 2025.

Se acuerda adelantar el punto de Ayudas por razones de servicio para el 2025, el cual era el último punto de la Asamblea Ordinaria. El Orden del Día mostrado encima muestra el orden final tras dicha modificación.

EN RELACIÓN AL PUNTO 1: LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 11 DE JULIO DE 2024.

Se presenta el acta de la Asamblea General Ordinaria del 11 de julio de 2024, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea.

No hubo salvedad.

EN RELACIÓN AL PUNTO 2: INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN

- Deportivo. Se llevó a cabo el Campeonato de Euskadi, y está pendiente de realizarse un análisis con técnicos/as, como ya se realizó uno previo. En lo relativo al Campeonato de España junior y sub21, los resultados fueron buenos pero siempre hay margen de mejora. Se hizo un esfuerzo económico por parte de la FVK porque se decidió incluir a seis deportistas más de lo inicialmente presupuestado.
- Proyectos deportivos. La tecnificación se hizo por curso escolar, habiéndose establecido ya tres grupos, y se está desarrollando con normalidad. Se ha contactado a Basqueteam para solicitar servicios para los deportistas. El proyecto juvenil-cadete también se está desarrollando con normalidad, tras un cambio de localización. Se hizo una lista con los medallistas de juegos escolares y a continuación se va a llevar a cabo una selección para generar varios grupos en base al nivel de los y las deportistas, y cualquier ampliación se hará solicitando deportistas a las Federaciones Territoriales. En cuanto al proyecto Master se están llevando a cabo entrenamientos abiertos, con buena afluencia de participantes. En lo referente al para-karate se han realizado dos entrenamientos, aunque la afluencia no ha sido muy alta. Otras federaciones comenzaron igual, y luego fueron aumentando.
- Formación. Se están llevando a cabo cursos de Nivel I y Nivel II, tanto de kenpo como de karate, en castellano. No ha habido un gran número de inscripciones pero sí las suficientes como para

sacar los cursos adelante. Se ha intentado sacar un nuevo curso de Nivel I en euskera, pero no ha habido inscripciones. Se va a seguir tratando de llevar a cabo cursos en euskera.

- Kenpo. Sobre el Campeonato de España, acudieron 4 personas, y se obtuvieron muy buenos resultados.

Andoni López pregunta cuándo se van a dar las calificaciones del curso de Nivel I, a lo que el Presidente contesta que los diplomas del curso de Nivel I en euskera se mandaron hacía un par de semanas, y los del curso de Nivel I de castellano todavía no han sido recibidos por parte de la FVK.

EN RELACIÓN AL PUNTO 3: AYUDAS POR RAZONES DE SERVICIO PARA EL 2025.

Se han recibido dos propuestas: la de la Junta Directiva y la de Rafael Gallego.

Rafael Gallego explica su propuesta, diciendo que a los/las árbitros no se les paga lo que se debería, cuando el coste de los cursos de juez es diferente. También está en contra de la cuota de inscripción en campeonatos autonómicos. Finalmente, su propuesta también incluye la reducción de la cuota de afiliación ya que habrá clubes que se queden fuera por no cumplir el requisito de contar con un técnico Nivel II.

El Presidente explica que el seguro de accidentes ha subido en 5,43€, y hasta se ha tenido que cambiar de compañía aseguradora, cambiamos de Allianz a Asisa. Esto nos ha dejado dos opciones, o subir la cuota de la licencia a todas las personas o establecer la cuota de inscripción en competiciones autonómicas, siendo esta última la opción que ha aprobado la Junta Directiva.

Con 14 votos a favor de la propuesta del asambleísta Rafael Gallego y 15 votos a favor de la propuesta de la Junta Directiva, se aprueba la propuesta de la Junta Directiva.

EN RELACION AL PUNTO 4: PROPUESTA DE LICENCIAS PARA EL 2025.

La propuesta es mantener el precio de 2024, 50,00€ la licencia y 40,00€ el carnet del grados.

Con 14 votos en contra y 15 votos a favor, se aprueba la propuesta de licencias para el 2025.

EN RELACIÓN AL PUNTO 5: CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL 2025.

Se ha recibido la propuesta de calendario de actividades para el 2025 junto con la convocatoria a la presente Asamblea.

Con 14 votos en contra y 15 votos a favor, se aprueba la propuesta de calendario de actividades para el 2025.

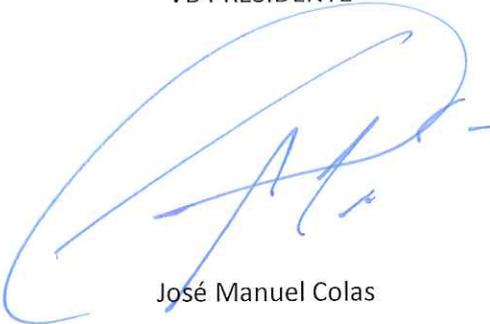
Y cuando son las 17:32 horas y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General ordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
VASCA DE KARATE Y D. A. CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024**

POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

- C. AZKOITIKO ANAITASUNA KANKU
- C. BERGARAKO SHOTOKAN
- C. GIARTZU
- C. HONBU
- C. KISOKU
- C. PASAIAKO KIRU-DO
- C. U.D. ARETXABALETA
- C. URKI-AMAÑA KARATE
- C. SHURIKEN
- C. YIN YANG
- C.D. ARIMASEN
- C.D. DURANGO
- C.D. JATOR
- C.D. JUTSU
- C.D. KIOHAN
- C.D. MATSUMURA
- C.D. OSASUN DO
- C.D. REKALDE
- C.D. THE MASTERS
- C.D. TORAKAI

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- BEATRIZ GOICOETXEA CRESPO
- PAULA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
- JAGOBA VIZUETE FERNÁNDEZ
- ERLANTZ LÓPEZ RODRÍGUEZ
- ANDONI LÓPEZ GARCÍA

POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

- JOSÉ LUÍS CUBERÍA
- JOSÉ ÁNGEL RIAL IRIONDO

POR EL ESTAMENTO DE JUECES:

- PAULINO CABAÑAS
- JUAN MURILLO ROSALES

Siendo las 17:37 horas y en primera convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A. con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la asamblea extraordinaria de 11 de julio de 2024.
2. Modificación de reglamentos y normativas.
3. Designación de la Junta Electoral.
4. Ruegos y preguntas.

EN RELACION AL PUNTO 1: LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 11 DE JULIO DE 2024

Se presenta el acta de la Asamblea General extraordinaria del 11 de julio de 2024, y que fue compartida junto con la convocatoria para la presente Asamblea General Extraordinaria.

No se han producido salvedades.

EN RELACION AL PUNTO 2: MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVAS

Andoni López dice haber enviado una propuesta de modificación del Reglamento Electoral y la cual no ha sido compartida con la Asamblea. El Presidente contesta que la FVK no ha recibido dicha propuesta.

Se había recibido una propuesta de Ángel Daza para la Junta Directiva, la cual no ha sido tratada por no haber sido enviada en forma, pero en el seno de ja Junta Directiva se han debatido temas que venían reflejados en el mismo escrito.

Junto con la convocatoria a la presente Asamblea General Extraordinaria se ha enviado la propuesta de Junta Directiva de Reglamento Electoral.

El Presidente explica los cupos establecidos para la formación de la Asamblea en la propuesta, los cuales significarían que aproximadamente el 80% de la FVK estaría representada, frente al menos de 20% representada actualmente.

Con 14 votos en contra y 15 votos a favor, se aprueba el Reglamento Electoral.

El Presidente da a conocer que la Junta Directiva ha ratificado esta mañana un acuerdo sobre el reparto de la cuota del carnet de grados entre las federaciones territoriales y la FVK.

EN RELACION AL PUNTO 3: DESIGNACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Ángel Martínez Peñalver se ha presentado únicamente como candidato a la Junta Electoral.

Con 14 votos en contra y 15 a favor, se aprueba a Ángel Martínez Peñalver como Junta Electoral.

EN RELACION AL PUNTO 4: RUEGOS Y PREGUNTAS

Andoni López dice que se ha enviado por email solicitud de 6DAN de Pedro Díaz Murillo. El Presidente contesta, además de que ese es un punto a tratar en Junta Directiva, que no había punto en el Orden del Día ni de la Junta Directiva ni de la Asamblea General Extraordinaria de este día, pero que tampoco ha mencionado nada al respecto en la Junta Directiva.

Jose Luis Lezcano, en referencia a la propuesta de modificación del Reglamento Electoral enviada por Ángel Daza, dice que el escrito enviado no fue consensuado en la FAK, pese a haber sido enviado en su nombre.

Miguel Moreno pregunta por qué se tarda tanto en recibir licencias y diplomas de grados y titulaciones. Sobre las licencias el Presidente dice que solo quedan por mandar las de la última tanda de 2024. Si hay anteriores que faltan se trata de algún error. Además, este año se ha implementado una nueva acción en la plataforma de la FVK, la cual envía por correo electrónico al momento de su tramitación. Sobre los diplomas, hay una larga lista de diplomas pendientes de recibir por parte de la RFEK. Se han solicitado en múltiples ocasiones pero seguimos a la espera. José Ángel Rial añade que por su parte también ha reclamado en varias ocasiones a la RFEK por los diplomas pendientes de Goshin, y que hay retraso de hasta 4 años.

El Presidente menciona que el día 1 de enero cambia la normativa de grados de la RFEK, y que van a cambiar muchas partes del procedimiento de los exámenes de grados. Una vez esté vigente esa nueva normativa, la Junta Directiva de la FVK deberá desarrollar la normativa de nuestra Federación acorde con lo establecido en la de la RFEK.

Y cuando son las 18:27 y sin nada más que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIA



Sheila Esteban

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas